

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMUÑAS

Advertida errata en edicto de notificación del decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de Camuñas, de fecha 3 de diciembre de 2013 relativo a la baja de oficio de doña Eugenia Stafie, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, número 10, de fecha 14 de enero de 2014, se procede a la corrección de la misma, con el siguiente detalle:

Donde dice:

«...se hace constar que la Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Camuñas, en fecha 9 de mayo de 2012, ha dictado resolución con el siguiente tenor literal: ...»

Queda sustituido por:

«...se hace constar que la Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Camuñas, en fecha 3 de diciembre de 2013, ha dictado resolución con el siguiente tenor literal: ...»

Camuñas 28 de febrero de 2014.-La Alcaldesa, María del Carmen Cano López.

N.º I.- 2000